



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 017 SESIÓN ORDINARIA  
DEL 17 DE JUNIO DE 2022**

Siendo las 09H00 del día viernes 17 de junio 2022, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante la plataforma de Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Ing. Julián Narváez, representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Erika Bayas representante de los estudiantes. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación de Actas:**

- Acta No. 013 de Sesión Ordinaria del 06 de mayo 2022.
- Acta No. 014 de Sesión Ordinaria del 20 de mayo 2022.
- Acta No. 015 de Sesión Extraordinaria 26 de mayo 2022.
- Acta No. 016 de Sesión Extraordinaria del 01 de junio 2022.

**2. Asuntos Académicos.**

- Conocimiento de Oficio de Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, sobre la aprobación de Coordinación de la Comisión de Investigación, COIF – FIQ
- Conocimiento de resolución de Consejo de Carrera sobre la designación de coordinadores de Áreas Básicas FIQ
- Designación de representante Estudiantil Alterno para Consejo de Carrera
- Conocimiento de resolución de Consejo de Carrera con relación a la solicitud de la Srta. Poaquizza Katty.
- Solicitud del señor estudiante Francisco Lozano Representante Principal – HCU, para campeonato inter Facultades.
- Designación de un representante estudiantil de grado y, un estudiante de posgrado para que forme parte de la Comisión de Investigación de la Facultad.
- Propuesta de comisiones para segunda fase de autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos Administrativos.

- Pronunciamento de la Compañía de Seguros Sucre S. A. sobre el siniestro a causa del sismo ocurrido el 23 de noviembre de 2021.

4. Asuntos Varios.

**Se aprueba el Orden del Día**

=====

**1. Aprobación de Actas:**

**1.1. Acta No. 013 de Sesión Ordinaria del 06 de mayo 2022.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Previo a la aprobación del Acta No. 013 de Sesión Ordinaria del 06 de mayo 2022, el Dr. Gustavo López Vocal Docente Principal solicita revisar el audio del numeral 4.1.**

**1.2 Acta No. 014 de Sesión Ordinaria del 20 de mayo 2022.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Acta No. 014 de Sesión Ordinaria del 20 de mayo 2022**

**1.3 Acta No. 015 de Sesión Extraordinaria 26 de mayo 2022.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Acta No. 015 de Sesión Extraordinaria 26 de mayo 2022**

**1.4 Acta No. 016 de Sesión Extraordinaria del 01 de junio 2022.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Acta No. 016 de Sesión Extraordinaria del 01 de junio 2022**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

## 2 Asuntos Académicos.

### 2.1 Conocimiento de Oficio de Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, sobre la aprobación de Coordinación de la Comisión de Investigación, COIF – FIQ

Mediante Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-1833-O, la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, informa que se encuentra aprobada la designación de la Dra. Magdalena Díaz Altamirano, como Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, una vez confirmado que, cumple con los requisitos establecido en el Art. 5 del "Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad".

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

#### Avocar conocimiento.

### 2.2 Conocimiento de resolución de Consejo de Carrera sobre la designación de coordinadores de Áreas Básicas FIQ

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0120-R, Consejo de Carrera pone a conocimiento de Consejo Directivo la actualización de Coordinadores de Área, de acuerdo con la siguiente matriz:

Nombre de la Coordinación	Nombre del Docente designado
Área Básica / Unidad Básica	Sergio Medina
Área Formativa / Unidad Profesional	Andrés de la Rosa
Área Profesionalizante / Unidad de Integración Curricular	Humberto González

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

#### Avocar conocimiento.

### 2.3 Designación de representante Estudiantil Alterno para Consejo de Carrera

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2022-0440-M, el señor Decano remite a Consejo Directivo la comunicación S/N de la Srta. estudiante Melany Bautista, que solicita se designe al Representante Estudiantil Alterno a Consejo de Carrera en vista que el Sr. Jair Verdezoto, se encuentra fuera del país.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**Previo a la nueva designación de representante Estudiantil Alterno para Consejo de Carrera, solicitada por la representante de los Estudiantes, deberá presentar la renuncia debidamente motivada del estudiante legalmente designado a ser Representante Estudiantil Alterno a Consejo de Carrera, señalando que no puede ejercer las funciones.**

**2.4 Conocimiento de resolución de Consejo de Carrera con relación a la solicitud de la Srta. Poaquiza Katty.**

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0114-R, Consejo de Carrera pone a conocimiento la resolución de reconsideración para extensión de plazos para titulación de la Srta. Katty Poaquiza: *"Apruébese la reconsideración solicitada por el Consejo Directivo sobre la extensión de plazos para titularse de la Srta. Poaquiza y otórguese sesenta (60) días de extensión para la entrega del trabajo de titulación que corresponde desde la fecha de culminación de segunda prórroga que en este caso corresponde del 24 de febrero de 2022 al 24 de abril de 2022, y notifíquese a la estudiante y al presidente del Consejo Directivo la resolución respectiva para conocimiento"*.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Avocar conocimiento.**

**2.5 Solicitud del señor estudiante Francisco Lozano Representante Principal – HCU, para campeonato inter Facultades.**

Mediante comunicación S/N de fecha 07 de junio 2022, el señor estudiante Francisco Sebastián Lozano Herrera representante estudiantil Principal HCU por el área Físico-Matemático, manifiesta a Consejo Directivo FIQ: *"solicito el aporte económico para el campeonato inter facultades el cual se va a realizar a partir del 24 de junio del presente año, el aporte será utilizado para apoyar a los deportistas que nos representarán dentro de las diferentes disciplinas, o dinero que serviría para inscripciones o elaboración de uniformes"*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Consejo Directivo no puede aprobar egresos económicos, sin embargo, después de la aclaración realizada por la Srta. Erika Bayas, se espera un alcance a la comunicación enviada por el Sr. Francisco Lozano, para ser tratado en una próxima sesión.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**2.6 Designación de un representante estudiantil de grado y, un estudiante de posgrado para que forme parte de la Comisión de Investigación de la Facultad.**

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0231-O, la Dra. Magdalena Díaz Altamirano, Coordinadora del COIF – FIQ, solicita a Consejo Directivo designar un representante estudiantil de pregrado y, un estudiante de posgrado para que forme parte de la Comisión de Investigación de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Solicitar a la Coordinadora de la COIF, previa coordinación con los Srs. Estudiantes de grado y posgrado, remita el listado con los nombres de los señores estudiantes que podrían formar parte de la Comisión de Investigación.**

**2.7 Propuesta de la conformación de Comisiones, para la segunda fase de autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Química.**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0417-M, Consejo Directivo conoció la propuesta para conformar las Comisiones encargadas de los Aspectos/ Indicadores: Pertinencia, Plan Curricular, Calidad Docente, Ambiente Institucional, Estudiantes y Practicas Pre-Profesionales, para la autoevaluación de la carrera en segunda fase, presentado por el señor Director de Carrera. Una vez analizada la propuesta, Consejo Directivo resuelve. –

**Las Comisiones responsables para la autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Química en segunda fase, estarán conformadas de acuerdo con el siguiente detalle:**

COMISIONES PARA SEGUNDA FASE		
Aspecto/ Indicador/ Actividad	Docentes	Administrativos
Aspecto Pertinencia	Humberto González	Ma. Dolores Moya
		Mónica Yépez
Aspecto Plan Curricular	Diego Flores	Sara Vaca
		Jorge Jiménez
Aspecto Calidad Docente	Diego Flores	Jorge Jiménez
		Sara Vaca
Aspecto Ambiente Institucional	Gustavo López	Mercedes Castañeda
	Fernando Araque	Jhonny Correa
Aspecto Estudiantes	Marco Rosero	Cristina Castillo
Aspecto Prácticas Pre- profesionales	Pablo Araujo	Consuelo Armas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

### 3 Asuntos Administrativos.

#### 3.1 Pronunciamiento de la Compañía de Seguros Sucre S. A. sobre el siniestro a causa del sismo ocurrido el 23 de noviembre de 2021.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2022-0443-M, el señor Decano informa a Consejo Directivo sobre el oficio circular Nro. UCE-DBU-AS-2022-0003-C, suscrito por la Ing. Priscila Proaño Fierro, Administradora de Contratos de Seguros de la Universidad, que pone en conocimiento el pronunciamiento de la Compañía de Seguros Sucre S.A. sobre el siniestro a causa del sismo ocurrido el 23 de noviembre de 2021, que expresa:

*"REF.- RECLAMO No. 5-0000820-2021*

*POLIZA INCENDIO No. 10013656*

*CAUSA: DAÑO EN DIFERENTES FACULTADES Y DEPENDENCIAS DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL A CONSECUENCIA DE TEMBLOR*

*FECHA DE OCURRENCIA: 23/11/2021*

*De nuestra consideración:*

*En atención al siniestro de la referencia y una vez revisada la documentación aportada, de la misma se desprenden las proformas para la reparación de cada una de las facultades y dependencias afectadas, en donde se determina que las valoraciones de los daños no superan el deducible establecido en las Condiciones Particulares de la póliza contratada, que en su parte pertinente dicen:*

*☒☒ "Deducibles: Eventos Catastróficos. - 2% del valor asegurado por ubicación / facultad, mínimo USD\$ 750"☒*

*Por lo antes expuesto lamentamos comunicarle que, la compañía declina toda responsabilidad, y procede a cerrar el siniestro sin lugar a indemnización." (...)*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

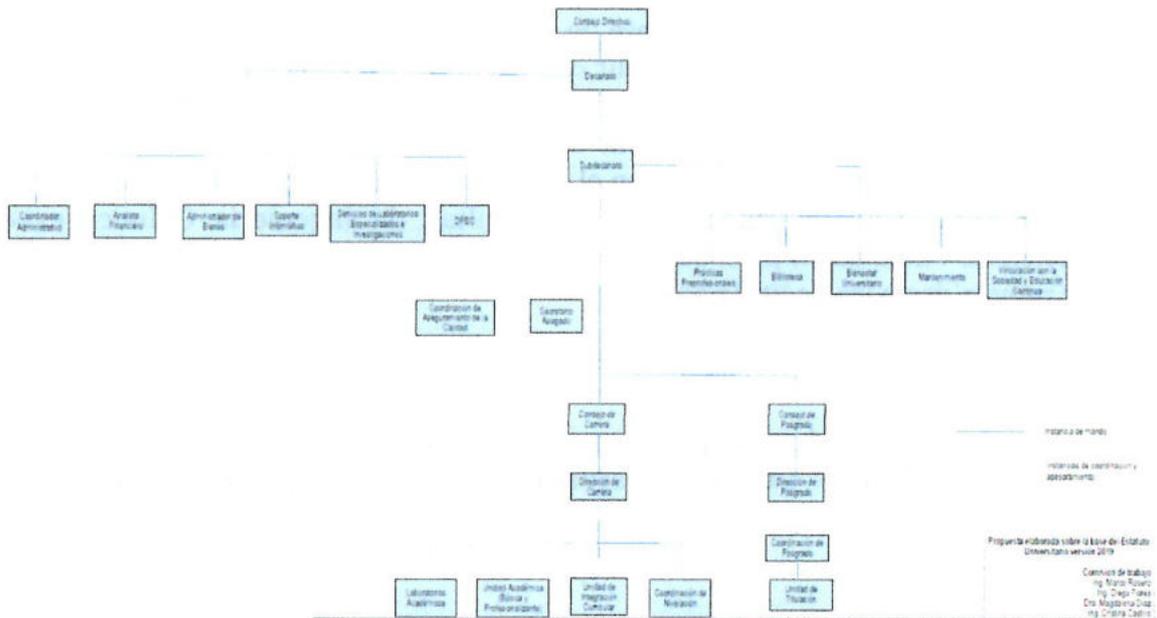
#### Avocar conocimiento.

### 4 Asuntos Varios

4.1 El señor Decano, informa que es importante aprobar la propuesta del Organigrama presentado por el Señor Subdecano, ya que constituye el eje de la estructura formal de la Institución, que bien desarrollado facilita sustancialmente su manejo, aprovechando eficientemente el conocimiento detallado de los procesos de la Facultad, como son la planificación, el control, la comunicación, las jerarquías y las relaciones formales, y que ha sido elaborado de acuerdo a las normas establecidas en el Estatuto de la Universidad, en vigencia, el cual fue aprobado en primer debate por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 08 de abril del 2022, que detalla:

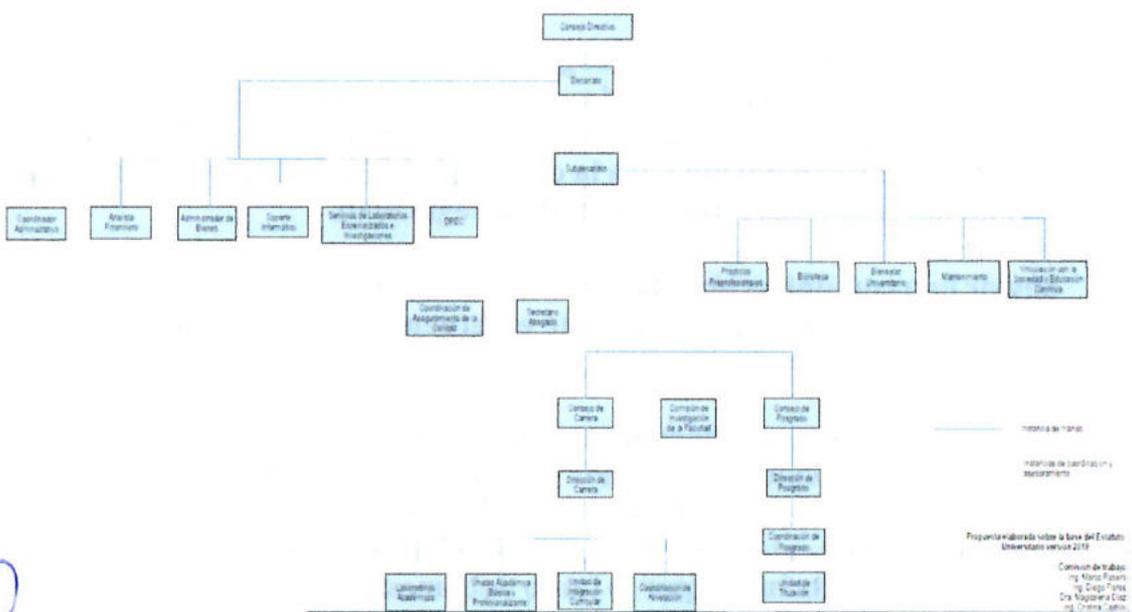


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO



Los miembros de Consejo Directivo, consideran que las actividades del Coordinador Administrativo serán asumidas temporalmente por el señor Subdecano; y, con esta aclaración por unanimidad resuelve:

**Aprobar en segundo y definitivo debate el Organigrama de la Facultad de Ingeniería Química.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**4.2** La Srta. Erika Bayas representante de los estudiantes, comunica que actualmente hay estudiantes que no pueden cumplir con las horas de Vinculación con la Sociedad, requisito necesario para inscribirse en la Unidad de Titulación, por lo que solicita buscar un mecanismo para coadyuvar a la consecución de las horas con el fin de cumplir con el requisito establecido en el Reglamento de Régimen Académico.

El señor Subdecano informa que en la Facultad de Ingeniería Química existen Proyectos de Vinculación para que los estudiantes puedan participar y completar las horas requeridas para su titulación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Solicitar al señor Subdecano priorizar e incluir en los Proyectos de Vinculación con la Sociedad FIQ – UCE a los estudiantes que están por culminar la malla curricular.**

**4.3** El señor Decano expresa que lamentablemente la inseguridad está atentando contra las condiciones básicas que no permiten la convivencia pacífica en la sociedad y que penosamente está afectando inclusive dentro de los predios universitarios, lo cual pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales, no solo de los estudiantes sino de todo el personal docente, administrativo y de servicios, por lo que solicita a los miembros de Consejo, realicemos actos que de alguna manera podamos minimizar esta inseguridad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Solicitar al señor Secretario Abogado prepare un oficio a nombre de esta Unidad Académica a la Comandancia General de la Policía, con el objeto de pedir un mayor control policial de las calles Ritter y Bolivia, así como solicitar una capacitación para la comunidad FIQ – UCE, para minimizar de alguna manera estos altos índices de inseguridad.**
- **Enviar una comunicación a la Dirección General Administrativa solicitando el número telefónico para casos de emergencia que se presente dentro de esta Unidad Académica.**
- **Comunicar al personal docente, administrativo y de servicios, la obligación que tenemos de cuidar los bienes de la Facultad y sobre manera los bienes que somos custodios o responsables del uso y tenencia, ya que a la presente fecha todavía no están asegurados; pues el proceso de asegurar los mismos se encuentra en trámite; por lo tanto debemos tener más precaución de los**

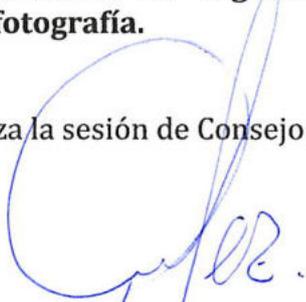


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

bienes institucionales; y, a los estudiantes exhortar para que se tenga mayor cuidado personal y de sus bienes, dentro y fuera de los predios universitarios, debido a la ola de delincuencia que lamentablemente a traviesa nuestra sociedad en general.

- Solicitar a Subdecanato que, en coordinación con Dirección de Carrera y la Representante Estudiantil a Consejo Directivo, socialicen en la página web de la Facultad, y en todos los medios oficiales, información sobre quienes conforman la planta docente, administrativos y personal de servicios de la Facultad de Ingeniería Química, de ser posible debe publicarse la fotografía.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h30



Ing. Humberto R. González G.  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**



Dr. Víctor Hugo Vinuesa M.  
**SECRETARIO ABOGADO**

